

	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión			
Consejo Académico		01	Ordinaria		Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
08	02	2024	Asincrónica- No presencial		10:11 am	5:00 p. m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum2. Modificación del calendario académico 2024 -13. Elección de dos miembros del Comité de Garantías para el proceso de: i) elección del representante profesoral ante el Consejo Académico, ii) representante de docentes ante la facultad de ciencias exactas y aplicadas, iii) representante de estudiantes ante la facultad de ingenierías y iv) Representante de estudiantes ante la Facultad de Artes y Humanidades						

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 10:11 am. del 08 de febrero del año en curso:

“Medellín, febrero 08 de 2024

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO
Ciudad

Asunto: Citación a sesión extraordinaria asincrónica del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Mediante el presente, me permito citarlos a sesión extraordinaria asincrónica del Consejo Académico, la cual se llevará a cabo desde la recepción de este correo electrónico hasta las 05:00 pm del 08 de febrero de 2024 (la votación será contestando el presente correo electrónico), con la finalidad de agotar el siguiente orden del día:

1. Modificación calendario académico 2024-1:

Nos permitimos compartir la solicitud elevada por el Vicerrector de Docencia Diego Alejandro Guerrero Peña:

Con el propósito de dar continuidad a las estrategias establecidas por la Vicerrectoría de Docencia para aumentar el número de matriculados de los estudiantes de pregrado, dado que el cumplimiento de la meta de matriculados de estudiantes antiguos y nuevos se encuentra al 93%, en este sentido, se solicita ampliar el cierre de matrículas hasta el 15 de febrero de 2024, el cual

estaba programado el 9 de febrero de 2024, de acuerdo con la Resolución 20230037, emitida el 29 de agosto de 2023, donde se estableció el calendario académico 2024-1.”

Conforme lo anterior, y en los términos de reglamento estudiantil – art. 46, el Consejo Académico está facultado para ampliar el plazo de matrícula cuando lo considere necesario:

Artículo 46 del Acuerdo 004 de 2008: La Coordinación de Admisiones y Registro publicará las fechas durante las cuales deberá llevarse a efecto el pago y el proceso de matrícula o su renovación. Corresponde al Consejo Académico ampliar el plazo de la matrícula cuando sea necesario.

Agradecemos su aprobación y votación.

2. Elección de dos miembros del Comité de Garantías para el proceso de: i) elección del representante profesoral ante el Consejo Académico, ii) representante de docentes ante la facultad de ciencias exactas y aplicadas, iii) representante de estudiantes ante la facultad de ingenierías y iv) Representante de estudiantes ante la Facultad de Artes y Humanidades.

Por disposición estatutaria, dos miembros del Consejo Académico integran, junto con el secretario, estos comités de garantías. Se han postulado para el mismo el Director de Bienestar Hernán Arroyave y la Vicerrectora General Marcela Omaña. (...)”

1. Verificación del Quorum

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz, informa que la citación a la sesión fue enviada a los correos electrónicos de todos los miembros del Consejo Académico, en aras de que expresaran por este mismo medio su voto frente al tema sometido a consideración.

2. Modificación del calendario académico 2024 -1

3. Elección de dos miembros del Comité de Garantías para el proceso de: i) elección del representante profesoral ante el Consejo Académico, ii) representante de docentes ante la facultad de ciencias exactas y aplicadas, iii) representante de estudiantes ante la facultad de ingenierías y iv) Representante de estudiantes ante la Facultad de Artes y Humanidades

- El Decano de la Facultad de Artes y Humanidades Carlos Caballero, manifestó su votación a estos dos puntos de la siguiente manera:

Cordial saludo secretario Juan Esteban, doy mi voto a favor de las dos propuestas. Saludos.

- Siendo las 10:15 am, el representante de estudiantes Juan Felipe Chavarro expresó lo siguiente frente a los temas sometidos en votación:

Buenos días, distinguidos miembros del consejo. Quiero expresar mi apoyo a ambas propuestas presentadas. Sin embargo, sugiero que consideremos la posibilidad de implementar modificaciones mediante el comité de garantías, especialmente en lo referente a la elección de representantes de las facultades.

- El representante de los docentes Gustavo Patiño, siendo las 10:54, manifestó lo siguiente:

Buenos días. Doy mi voto favorable para ambos puntos en los términos descritos.

- Siendo las 10:55 am, el Vicerrector de Docencia Diego Alejandro Guerrero, manifestó lo siguiente frente a los dos puntos sometidos a consideración:

Cordial saludo para todos. Doy mi voto de aprobación para los dos temas del orden del día consultados: ampliar el cierre de matrículas hasta el 15 de febrero de 2024 y postulación de los miembros al comité de garantías al Director de Bienestar Hernán Arroyave y la Vicerrectora General Marcela Omaña

- La Vicerrectora General Marcela Omaña, manifestó sus votos de la siguiente manera, siendo las 10:57 am:

Cordial saludo. Doy mi voto de aprobación a los dos puntos sometidos a consideración

- Siendo las 11:00 am, el representante de egresados, Sebastian Aguirre, expresó su votación así:

Buenos días. Doy mi voto de aprobación a los dos puntos sometidos a consideración. Muchas gracias

- Siendo las 11:05 am, el Rector Alejandro Villa Gómez, expresó lo siguiente:

Saludos. Doy mi voto favorable a los dos puntos del orden del día. Gracias.

- El Director de Bienestar Hernan Arroyave, emitió sus votos, siendo las 11:21 am, de la siguiente manera:

Buenos días. Entrego concepto favorable para la modificación del calendario y la designación de la Vice marcela en la comite de garantías.

- La Decana (e) Yaneth Valencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, siendo las 11:34 am, expresó lo siguiente:

Saludo cordial. Emito voto favorable para ambos puntos.

- Siendo las 12:55 pm, el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, Hernán de Jesús Salazar, expresó:

Cordial saludo.

- 1. Doy mi voto favorable a la modificación del calendario académico propuesto (extensión de la matrícula académica de los estudiantes).*
- 2. Apruebo las postulaciones de la Vicerrectora General y del Director de Bienestar para conformar el Comité de Garantías propuesto.*

- El Decano de la Facultad de Ingenierías, Daniel González Montoya siendo la 01: 21 PM, manifestó lo siguiente:

Cordial saludo. Doy voto positivo a los puntos del consejo, feliz día. Cordialmente



- El Vicerrector de Investigación y Extensión Jonhson Garcia, siendo la 01:48 pm, se pronuncio en los siguientes términos:

Cordial saludo para todos. Apruebo los dos casos presentados.

Resultado de la votación asincrónica mediada por TIC

El secretario general, una vez verificados los correos electrónicos allegados, informa que se contabilizaron trece (13) votos para aprobar los siguientes puntos:

- Modificar el calendario académico en lo referente de ampliar la fecha para las matriculas hasta el 15 de febrero de 2024.
- Designar como miembros del Comité de Garantías a la Vicerrectora General y el Director de Bienestar, junto con el Secretario General (Por disposición estatutaria) para los siguientes procesos:
 - i) elección del representante profesoral ante el Consejo Académico, ii) representante de docentes ante la facultad de ciencias exactas y aplicadas, iii) representante de estudiantes ante la facultad de ingenierías y iv) Representante de estudiantes ante la Facultad de Artes y Humanidades

Agotado el orden del día y siendo las 05:00 p. m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por el Presidente y el secretario de la corporación.


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación.

Elaboró: Melissa Meneses Rodriguez - Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario General

